

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**  
Segovia..... 1 peseta al mes.  
Provincia..... 3'25 » trimestre.  
Madrid y provincias.. 14 » año.

**REDACCIÓN**

Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Agustín, núm. 3.

MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 1904.

## En Segovia solamente el día 5 de Noviembre de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espaldas) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

**HERNIAS** (quebraaduras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles.

**CONSULTA MEDICA ESPECIAL**

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 5 de Noviembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

## TODOS IGUALES

Después de cuarenta horas de sesión en el Congreso, tras amenazas de una y otra parte, y cuando nadie podía preveer el final de la contienda, el pastel redentor surge, fabricado aún no sabemos por quien, engülleno con satisfacción mayoría y minorías y las auras de la paz y la concordia refrescan las frentes de los fatigados representantes de la nación, que, unas horas antes, aseguraban no haber términos de avenencia.

¡Pobre país! en tanto agota sus últimas energías consumiéndose entre vahos de miseria y ahogos de hambres: mientras busca una redentora transformación en la vida social y económica, sus representantes en Cortes, llegados por convencionalismos inaguantables á disponer de la marcha de la administración pública, pierden el tiempo tan hermosamente, y escándalo tras escándalo, llegan á dar fin á una descomunal batalla empeñada, no por servir al pueblo que humilla sus antiguas energías y sufre pacientemente sus enormes culpas, sino defendiendo un procedimiento que ha de influir sobre cosas tan nimias, tan pequeñas, como lo son los suplicatorios para procesar á unos cuantos diputados que acaso injuriaron á alguno de los mínimos y ridículos caciques que, faltos de ilustración y de personales prestigios, tienen que amparar su insignificancia en los tribunales de justicia, que, en algunos casos, han sido por ellos confeccionados al único fin de imponer su voluntad soberana en los pueblos que tienen la paciencia de aguantarlos.

Quince sesiones, una de ellas de 40 horas; convertido el templo de las leyes en una sucursal del más alborotado depósito de mercancías al por menor; insultos de todas clases y escogida fraseología puesta al servicio de la pasión para llegar más tarde á una composición en la que unos y otros cayeron sin gloria, resulta de lo más desconsolador para el país que casi había llegado á interesarse en

una contienda en la que se profetizaron muertos y heridos y solo han existido desertores.

Pobre país: el cansancio de sus representantes ha suprimido hasta el jueves las tareas legislativas, si pudiera votar en el asunto, daría su sufragio en pró de la clausura perpetua del parlamento, con lo cual, se evitaría en primer lugar los gastos que ocasiona el sistema, en segundo lugar la enconada lucha que sostienen los pueblos para oponerse á los insanos deseos del caciquismo que ha hecho del noble pueblo español un inmenso rebaño de esclavos y además un conglomerado de inmoralidades y de claudicaciones que se reflejan en los distintos organismos sometidos, casi en absoluto y con honrosas excepciones, á la voluntad de algún imbécil á quien se presta calor en donde debiera encontrar un desprecio, en relación con su ínfima valía individual.

Si nuestros hombres públicos se dedican á estudiar las necesidades del país con objeto de darles debida satisfacción, ¿qué miedo á perder el tiempo en discusiones estériles é infecundas en las que se desacredita el sistema y se dá gusto á los enemigos de la vida moderna.

Resultado de la última contienda parlamentaria, han sido, algunas escenas cómicas, unos cuantos pupitres rotos que, para el jueves, se habrán arreglado por cuenta del país que paga siempre y con largueza los deterioros, algunos chichones y una mayor indiferencia del público hacia los políticos que, después de predicar la guerra sin cuartel y tras invocar la libertad, la democracia y la independencia del parlamento, llegan á una concordia que ni aún ha tenido la eficacia de resolver de una vez y para siempre el conflicto que resurgirá en Enero si para entonces el señor Maura tiene humor de nuevas provocaciones á las minorías.

¿Quién ha impuesto temperamentos de concordia entre los elementos preparados á la lucha? Imposible es saberlo y en el misterio

de lo desconocido quedará, durante mucho tiempo, la causa de un arreglo en el que todos han quedado iguales, si se exceptúa el país que, con el tiempo perdido, ha dado un paso más en el camino de la ruina.

La jornada á nadie aprovechó y, después de ella, los contendientes podrán decir: Hemos quedado todos iguales.

## SOCIALES

**Asilos escuelas-talleres.**

Hace tiempo, comenzaba entonces mi vida periodística, escribí un artículo, y pensaba haber continuado desarrollando mi plan en otros, hablando sobre la mendicidad.

Un joven, que acaso sea una esperanza de la literatura, encontró no muy de su agrado lo que yo escribía, por lo que tuvimos una polémica en las columnas de la prensa, y hubiera llevado adelante mi propósito á no ser por verme abandonado por aquéllos que más me alentaron en la batalla y que después se pasaron al campo enemigo, negándome los medios de defensa, esto es, las columnas del periódico donde la discusión se sostenía. Pero el tiempo dá gusto á todos y más que nada nos viene á demostrar en su continuo correr de parte de quien está la razón. Y esto es lo que con respecto á este asunto ha acontecido.

No puede negarse, de día en día la mendicidad crece en proporciones alarmantes y es menester que todos busquemos el medio de remediar el mal.

Hay que desterrar de nuestro modo de pensar el individualismo arcaico que nos mata moral y socialmente, y ajustar nuestros actos á un socialismo que avanza, como avanza la cultura, desechando la ignorancia, á imitación de la luz que hace huir en precipitada fuga á las tinieblas.

No puede hacerse el hombre á ver pasar con indiferencia por su lado á infinidad de criaturas que lucen sus desnudeces y llevan en sus rostros retratada el hambre con sus terribles caracteres.

Por eso es por lo que, ya que el Estado no cumple con lo que para mí es uno de sus fines, es menester que los individuos y las entidades todas se preocupen de solucionar, lo que no puede pasar por más tiempo sin que se ponga remedio.

Es indudable que esos pobres seres que nacen teniendo por todo patrimonio el aire y por todo amparo la bóveda celeste, son los que están más predispuestos á toda clase de vicios y los que además dan un gran contingente á la estadística de la criminalidad.

No hace mucho tiempo que visto la toga de Abogado, y sin embargo en ese corto tiempo he tenido ocasión de intervenir como de-

fensor, en un caso en que unos seres de esos impulsados por las desesperaciones y por las ansias del hambre se hicieron dueños de lo que no era suyo, de lo que no les pertenecía, de lo que era de sus convecinos.

Los chicos aquellos que fueron delincuentes no tendrían catorce años, y lo que es peor todavía, no tenían educación de ninguna especie, vagaban por calles y plazas completamente abandonados y teniendo como única norma á que ajustar su conducta su liberrima voluntad.

Les ví... en la Audiencia, les pregunté quienes eran, como se llamaban, si sabían de quien era lo que yo llevaba puesto, y entonces uno de ellos, el más listo; se adelantó y me dijo: De usted porque lo lleva, pero es de tos....

Dí: ¿sabes quien es Dios? El chico mirame con extrañeza, como queriéndome decir, ¿pero que es eso que usted me pregunta?

Reflexioné sobre ello, me convení de la ignorancia de aquellos pobres muchachos, y ratifiqué la opinión que ya tenía de que la falta de cultura, aún cuando no sea más que elemental, es la causa productora de infinidad de delitos, y por lo tanto la causa eficiente de muchos vicios.

La Sociedad, el Estado debe reprimir, pero la reprección no debe venir sino después de haber puesto á los ciudadanos en condiciones de educarse, y por lo tanto enseñándoles á conocer el bien y el mal para que puedan adoptar con absoluta libertad el camino que tenga por conveniente, pudiendo entonces resultar verdaderamente responsables de los actos que ejecuten; pero mientras los individuos no tengan una educación intelectual al menos regular, el hacer responsable á ciertos seres de sus actos, resulta verdaderamente injusto.

Para evitar esto, para remediar las injusticias que el no proceder así origina, todas las naciones cultas han pensado en los asilos escuelas-talleres, que en algunas poblaciones de España también existen.

De esto habló ligeramente en su conferencia la ilustrada profesora dona Rufina Rodríguez en cuanto á las hijas del obrero, y mi opinión es que se realice también en cuanto á los hijos.

En los establecimientos éstos se recogen durante el día á los hijos de los obreros, allí se les dá una educación esmerada, generalmente por religiosas.

Cuando los hombres del porvenir han logrado ya un conocimiento completo de la enseñanza se les dedica á que aprendan cualquiera de los oficios, á que piensen dedicarse, y en los talleres se fabrican muebles de todas clases, que después se venden, quedando el producto á favor del asilo, con lo que se

Folleton de EL DEFENSOR (102)

VIDA DEL ESCUDERO

## MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

vuelven trasquilados, ni por trasquilar. Que el mayor daño es que por ver que son en Argel bien recibidos, muchos de su voluntad se vienen de todas las fronteras de Africa con sus arcabuces, ó por necesidad de libertad, ó por la falta de regalos, ó por ser mal inclinados y tener el aparejo tan fácil, que es lastimosa cosa ver que por la ocasión dicha está llena esta ciudad de cristianos de poniente y de levante; que aunque voy á hacer mal por mi provecho, no puedo dejar de sentir el daño de la sangre bautizada que me tiene trabado el corazón. Otras veces, dije yo, he sentido á vuesa merced enternecerse en esta marjería, como á hombre piadoso de corazón y

de noble sangre; pero no le veo con mudanza de religión, ni con propósito de volverse á la inviolable fé de San Pedro que profesaron sus pasados. No quiero, respondí mi amo, decirte que el amor de la hacienda, la hidalgua de la libertad, ni la fuerza de mujer é hijos, ni los muchos daños que en mi propia patria he hecho me divierten de ello, sino preguntarte, si alguna vez me has visto curioso en saber qué doctrina enseñabas á mis hijos: que por aquí verás cómo debe estar mi fé en mi pecho. Y asegúrote que de cuantos renegados has visto muy poderosos, ricos de esclavos y hacienda, ninguno deja de saber que va engañado; que la libertad que tienen tan grande, y las honras y haciendas, en que son preferidos á los demás turcos y moros, los detienen, siendo señores, y mandando lo que quieren, y á quien quieren: pero saben bien la verdad. Y para prueba de esto en tanto que el tiempo refresca en nuestro favor, te quiero contar lo que sucedió poco tiempo há en Argel.

Hay aquí un turco muy poderoso en hacienda, y abundante en esclavos, venturoso en la mar, y experimentado en la tierra, llamado Mami Reis, es hombre de gentil determinación, de buen talle, liberal y bien quisito. Yendo este en curso por la costa de Va-

lencia anduvo algunos días sin poder encontrar presa en el agua, hasta tanto que los mantenimientos le faltaron; vista la necesidad saltaron en tierra él y sus compañeros con mucho riesgo y peligro de sus personas, porque encendiendo hachas por toda la costa los inquietaron de modo que se tornaron al agua, disparando algunas piezas contra la gente del socorro. Con la priesa que llevaban se dejaron en tierra al señor de la galeota y á otro soldado amigo suyo muy valiente, que viéndose perdidos se entraron en un molino, donde hallaron solamente una doncella hermosísima, que de turbada no pudo huir con las demás gentes. Amenazáronla porque no diese voces, y en viendo la costa quieta hicieron la seña que tenían hácia las galeotas, y en viendo la primera noche vinieron al molino, y antes que tornase la gente del rebato cogieron al capitán y su compañero, llevándolos á su galeota juntamente con la cautiva doncella. La hermosura de ella era de manera que dijeron, y con verdad, que tal joya de talle y rostro no se había jamás visto en Argel. El capitán, dueño de las galeotas, dijo que estimaba en más aquella presa que si hubiera saqueado a toda Valencia. Ella iba acogojadísima y llorosa, y él diciéndola que no fuese desagradecida á su buena fortuna,

pues iba á ser señora de toda aquella hacienda y otra mayor y de más importancia, y no á ser esclava como pensaba. Pero la hermosura y apacibilidad pel rostro, acompañada con una mansa gravedad, era de modo que se puede decir que siendo de noche dió luz á todo la galeota, á quien todos se rindieron y humillaron como á cosa divina, admirándose que Valencia criase tan soberanas prendas. Fuéla consolando por toda la navegación, que el turco sabe hablar un poco la lengua española, y es hombre de muy buena suerte y talle, muy venturoso en cuantas empresas ha acometido, muy rico en tierras, joyas y dineros, muy acepto á la voluntad de todos los reyes de Argel. Para abreviar, fuése á desembarcar, no á la ciudad, sino á una heredad suya de grande recreación de viñas y jardines muy regalados. Ella que se vió tan obedecida de esclavos y amigos del turco, parece que se fué ablandando y dejando la tristeza que le había causado el cautiverio. Vino andando el tiempo á querer bien á su amo, y á casarse con él, dejando su religión verdadera por la del marido, en que vivió con grandísimo gusto seis años ó siete, querida, servida, regalada, llena de joyas y perlas, y muy olvidada de haber sido cristiana. Por cuya contemplación se hicieron y hacían cado

atiende á todas sus necesidades. De manera que con lo que el mismo asilo produce se atiende á su sostenimiento.

Así pues y mientras el Estado construye esos asilos, cosa que tardará, pues aún influyen en nuestro ánimo las ideas individualistas, los particulares deben asociarse para crear estos establecimientos, que tan preciosos son para la Sociedad, pues que con ellos disminuye la mendicidad y la criminalidad que casi siempre aumenta en proporción al pauperismo.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

## Un párrafo de El Imparcial

«Todo ello resulta incomprensible. Cuando en la madrugada de ayer veíamos en los bancos de las minorías al señor Canalejas como único esforzado mantenedor de la protesta, sin más compañía que la de once diputados, algunos de ellos enfermos ó rendidos por la fatiga, comprendimos que se avecinaba el desenlace. Había hecho Canalejas cuanto podía hacer, había pronunciado muchos discursos, algunos de ellos de considerable eficacia probatoria. Pero en la triste madrugada del lunes debió experimentar la amargura del caudillo sin huestes. Esta impresión surge del cuadro que presentaba el Congreso cuando el señor Maura, recién levantado del lecho, sonriente, afectuoso, benévolo, ocupaba la cabecera del banco azul. El presidente madrugaba para recoger frescas las flores de un triunfo con el que, sin duda contaba.

Entendemos que la sorpresa de los ciudadanos al ver cómo han ocurrido las cosas, se convertirá en enojo contra los que han declarado la guerra y no han querido continuarla, han contribuido á lamentables tumultos y han pasado sin explicaciones ni trámites de la indignación frenética á la complacida mansedumbre.

Un récipe en el Congreso.

A las nueve de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo, el cual dice que para poner término á debates y conflictos últimamente ocurridos y dejar en salvo el prestigio y la soberanía del Parlamento, de acuerdo las representaciones de la minorías con el gobierno como representante de la mayoría, habían redactado una fórmula ó declaración de que iba á darse lectura,

La Cámara estaba completamente llena. Un secretario dió lectura á

La fórmula.

Dice así:

Para que pueda ser efectiva la propuesta del gobierno de atribuir al Tribunal Supremo de Justicia y en la militar al Consejo Supremo el conocimiento de los procesos contra diputados y senadores en los casos y la fórmula á que alude el art. 47 de la Constitución, presentará el gobierno á las Cortes inmediatamente un proyecto de ley, en cuya discusión se evitarán las dilaciones que no sean estrictamente necesarias para expresar las opiniones disconformes.

Se acordará, sin debate, las prórrogas de sesión ó sesiones extraordinarias que la presidencia proponga para asegurar la aprobación de dicha ley en tiempo hábil.

Salvo el derecho de cada interesado para permanecer ante la jurisdicción competente al promulgarse la nueva ley, ésta ordenará que los procesos contra diputados ó senadores sean inmediatamente remitidos al tribunal ó al Consejo Supremo respectivamente.

Desde hoy hasta la promulgación de la ley ó hasta el 1.º de Enero de 1905, si para entonces ésta no estuviese promulgada, quedará interrumpido el cómputo de todo plazo que se refiera al curso y despacho de suplicatorios, ahora pendientes en el Congreso, manteniéndose el *statu quo* en cada cual de estos asuntos durante el dicho intervalo.

Transcurrido el plazo que señala el párrafo anterior, se reanudará el curso de los suplicatorios, hoy pendientes, según su actual estado para la resolución del Congreso sobre ellos con estricta sujeción al reglamento y al acuerdo á él incorporado en 12 de Julio.

Respecto de los suplicatorios que entren en el Congreso durante el plazo que señala el párrafo tercero también se considerará interrumpido el lapso de tiempo.

## FEMINISMO.

(Conclusión.)

Por necesidad y conveniencia el proletariado de todas las partes del mundo practica los preceptos del feminismo que, también por conveniencia, son rechazados en esferas determinadas.

Las clases en que la mujer vive como reina y señora, libre de toda ocupación seria, pues hasta la crianza y educación de sus hijos confía á manos mercenarias, han de resistirse hasta quemar el último cartucho. El valor moral de la independencia no puede ser apreciado sino por inteligencias superiores ó cultivadas, y no es, por lo tanto, extraño que haya mujeres indiferentes y hasta contrarias al feminismo. La educación que hoy reciben no les permite apreciar la diferencia que existe entre los privilegios que les conceden gratuitamente los hombres, y los derechos que la ley puede otorgarles. Hay no obstante y por fortuna, gran número de damas que comprenden y estiman en todo lo que valen la dignidad del ser humano y no admiran otros caballeros andantes am-

paradores de los derechos femeninos, sino las leyes basadas en la justicia, porque sólo el poder de la ley protege sin humillar.

A las mujeres bienvenidas con la existencia ociosa, egoísta y, como tal, estéril que una posición desahogada les permite, sucederá lo que á los primogénitos de las casas acaudaladas de antaño, los cuales no seguían sino la *carrera de mayorazgos*, ni llegaban á adquirir cultura alguna, por considerar estas cosas impropias de su jerarquía, y sobre todo, porque para nada les hacían falta.

Ilustráronse los segundones como se ilustraban los hijos de la clase media; la supremacía de la aristocracia iba decayendo según de los primitivos troncos se alejaba, de la misma manera que la luz reflejada pierde su intensidad á medida que el objeto que la refleja va separándose del foco luminoso; tendían á desaparecer los privilegios, porque más pronto ó más tarde desaparece todo lo que se opone al progreso humano, y llegó, al fin, el día en que los tales *mayorazgos* por falta de cultura y sobre de ignorancia, vieron en ridiculo ante la juventud estudianta é ilustrada. Entonces, como no podía menos de suceder, los más avisados tomaron la iniciativa; poco á poco fueron entrando otros en vereda, y hoy no hay rico heredero que, teniendo para ello capacidad, no busque en las armas, la ciencia, etc., el respecto y la consideración á que sólo el mérito personal se hace acreedor en los pueblos que viven al amparo de la democracia y de la justicia.

Así las susodichas mujeres irán poco á poco también, obligadas por la necesidad de no hacer papeles desairados, robando algunas horas al tocador y llevando las iniciativas y el arte esquisito que en él desarrollan, sin previa enseñanza, á trabajos más levantados y útiles, en los que hallarán sobrada recompensa al sacrificio que pueda costarles variar de rumbo.

Forzando ó sin forzar la máquina, la regeneración de la mujer será un hecho. La corriente del pensamiento no retrocede, camina siempre en línea recta, arrojando cuanto en terreno falso se apoya, y lo que ha de ser será porque está escrito en el libro del destino. Es indiferente forzar la máquina ó no forzarla, pero conviene comunicar la dirección que debe seguir para que de su trabajo se obtenga la mayor utilidad posible, y esta dirección corresponde al hombre porque, bien sea á causa de constitución, ó por adaptación al medio en que vive, el hombre es menos impresionable que la mujer, poseé un conocimiento más exacto y profundo de las cosas y concibe mejor la idea de la justicia y del derecho.

En este caso como en otros muchos, conviene dejar á ellos la supremacía y no hacer de la igualdad absoluta de los sexos cuestión de gabinete.

En el matrimonio, por ejemplo, donde precisa una autoridad suprema, el llamado á ejercerla es el marido, pues si bien la mujer es susceptible de tener la misma disposición para el gobierno de la familia, el hombre posee además la fuerza, y hoy por hoy, toda autoridad ha menester de fuerza para llenar cumplidamente su cometido. Esta supremacía no tiene nada de humillante para la mujer que acepta el matrimonio libremente. La que por amor se une á un hombre para cumplir el fin sagrado de crear una familia, reconocerá siempre sin molestia la autoridad de su marido.

Por eso es cada día más indispensable poner á las mujeres en condiciones que las exima de aceptar el matrimonio como un recurso para vivir; contrato inhumano que hasta el pudor rechaza.

El feminismo quiere darles una independencia que entre otras ventajas comunes á ambos sexos, tiene la de cimentar la familia, unidad superior al individuo, de manera más noble y sólida; porque los ideales del feminismo no son la apoteosis de la mujer, como algunos creen, sino la apoteosis de la moralidad y de la justicia, lo cual hace de estos ideales una de las glorias más preclaras de nuestro tiempo.

Como todas las grandes conquistas de la humanidad, el feminismo empezó por seducir las supremas inteligencias, sigue apoderándose de los espíritus entusiastas y generosos, de los reflexivos, y acabará por imponerse á todas aquellas personas que si no poseen la facultad de concebir en abstracto idea tan hermosa y trascendental, tienen ojos para ver los hechos positivos.

Estos hechos demuestran que no es al terreno del hombre, ni á usurpar las atribuciones naturales del hombre, adonde el feminismo lleva á la mujer; y que ésta tiene propios y dilatados horizontes hacia los cuales extender su vuelo, no para provo. ar rivalidades, sino para establecer armonías.

MARIA DE BELMONTE.

## Colegio de Abogados.

Ayer á las doce celebró reunión extraordinaria con objeto de ocuparse de la situación de los reos Agapito Soto Zamorano (á *Rolías*, de 21 años de edad, y Benigno Gómez Berrueco (á *Viro*, los cuales fueron condenados á pena capital por esta Audiencia y por delito de robo y homicidio, conocido con el nombre del crimen de Fuentesoto y cuya sentencia ha sido confirmada por el Tribunal Supremo de Justicia, habiéndose incoado el expediente de indulto que de oficio ha de instruirse en tales casos.

El Colegio acordó practicar las gestiones realizadas en ocasiones análogas y á ese fin excitó á las Corporaciones oficiales y Asociaciones de esta Ciudad con objeto de que dirijan á los poderes públicos la petición de indulto á favor de esos desdichados.

Asistieron á la reunión los Abogados señores Cáceres (don Francisco) La Calle, Vega, Rey, González Bartolomé, García Zámariego Burgos, Cano y Romero (don Bernardo).

## VELOCES.

¡VEN!

Sin tu amor mi alma languidece y mi existencia entera es algo como el eterno ansiar de una dicha que no llega jamás. Te amo... te amo con todo el amor de que es

capaz mi espíritu y, ese amor, que llena mi ser es tan grande, tan intenso, que esclaviza mi voluntad, haciéndola incapaz para todo lo que no sea adorarte.

¿Porqué diablo tentador te interpusiste en mi camino y acariciaste mis dormidos deseos con sonrisas de promesa y palabras de cariño?

¿Por qué temblas á mi lado y al posar sobre la mia tu mano de afilados dedos y rosada piel te estremeces cual si algo desconocido y anormal influyera sobre tu alma y á la materia comunicara sacudidas imposibles de dominar?

Ven; si me amas, no huyas de mí, no busques resistencias á una dicha grande, inmensa; deja que en tus oídos resuene un dulce murmullo de palabras, cuya melodía seduce y adormece, produciendo quimeras de belleza infinita y acariciadoras, de un idealismo embriagador.

Te amo, sí, te amo con toda el alma, con ese amor infinito que por sí solo puede constituir la más inefable de las dichas y el más terrible de los tormentos. Mi alma vá hacia tí arrastrada por impulso irresistible y al soñar con las promesas de un amor ardiente, infinito, inestinguible, siento que, el mundo entero y cuantos pudiera brindar me, no sería capaz de compensarme la pérdida de tu cariño.

No huyas de mi lado, no, cuando en tus movibles ojos fulgura para mí un rayo de esperanza, cuando tus labios unidos en tentador mohín dibujan una promesa, cuando tus manos temblando en las mías revelan una emoción inmensa, todo huye de mí en derredor y tú sólo constituyes la única, la suprema aspiración de mi sentimiento.

No huyas no, no dejes á mi alma sumida en el eterno desesperar de una ilusión que se desvanece, ven á mí y con mi amor confunde el tuyo, que al violento choque de los dos, habrá de saltar la chispa de una dicha eterna que jamás pudiste soñar como posible.

En mi sed ardiente de cariño, corro hacia tí cual si pudiera convertir en paraíso el infierno de mi vida y como sediento que por una gota de agua daría un porvenir de gozes, así yo por tí, siento el ansia inabarcable del que busca el bien á través de atormentadores sufrimientos.

No huyas no, á tu lado mi ser se agiganta en proporciones, mi alma comprende lo infinitamente grande y mi voluntad extraviada no quiere gozar de una libertad que atormenta.

Te quiero. Sueño acariciador de mis primeras creaciones tienes para mí encantos irresistibles.

## GOPLAS.

Me miraste y te miré,  
y al punto nos entendimos...  
y luego nuestras palabras  
eran de idioma distinto.

En la Iglesia niña mía  
me quita la devoción  
el que tu madre me mire  
de manera tan feroz.

Si quieres que te cante  
niña hechicera,  
mírame una vez sola  
una siquiera;  
que tus miradas,  
inspiran las canciones  
de mi garganta.

Pensamientos te envío  
por los desdenes;  
No, por Dios te suplico,  
que los aceptes.

¿Que no son bellos?  
Dios ¿que flor no lo fuera  
puesta en tu pecho?

Quisiera ser el cura  
que te confiesa,  
para saber un angel  
en lo que peca.  
Y no te miento,  
si digo que del cura  
yo tengo celos.

La que echan los trilladores  
es la copla que yo canto,  
para pedir al Señor  
que salga pronto el verano.

Madré que me estas mirando  
desde lo alto del cielo,  
llévame pronto contigo  
que aquí, yo vivo muriendo,

Todos los pobres hoy piden  
una limosna por Dios;  
y ¡cuántos no van á misa  
ni Cristo que lo fundó.

Se murió quien me quería  
y hoy nadie me quiere á mí,  
por eso estoy siempre triste,  
por eso quiero morir.

No vengas á mi ventana  
en noches que no haya luna  
porque me da mucho miedo  
estar cerca de tí á oscuras.

José Rincón y Lascano.

Octubre de 1094.

## GACETA.

Contiene las siguientes disposiciones;  
*Estado.*—Real decreto resolviendo se cumpla un acuerdo relativo al canje entre España y el Perú, de obras y textos legales.

—Otro ídem íd. entre España y el Ecuador.

—Otro ídem íd. entre España y Bolivia.

*Gracia y Justicia.*— Reales decretos de indulto.

*Guerra.*— Reales órdenes disponiendo que las Comisiones liquidadoras de los batallones de Cazadores de Alfonso XIII y provisional de Puerto Rico queden afectas á los regimientos de Infante-

ría de Vergara y Alcántara, respectivamente de guarnición en Barcelona.

*Hacienda.*—Real orden resolutoria de un expediente instruído por la Delegación de Hacienda de la Coruña para la asimilación é inclusión en tarifas de la industria de tratantes de *raba* ó cebo para la pesca.

—Otra ídem de un expediente sobre tramitación y resolución de las instancias de retracto, respecto de fincas adjudicadas por el Estado por débito de contribuciones.

—Otra declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena de octubre último ha sido el de 37'10 por 100, correspondiendo una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas en la primera quincena del mes actual.

*Instrucción pública y Bellas Artes.*—Real orden desestimando una instancia formulada por don Enrique Pueyo en solicitud de ser admitido á los concursos de traslado para la provisión de las cátedras que se expresan.

*Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.*— Reales órdenes confirmatorias de las multas impuestas por los gobernadores de las provincias de Sevilla y Badajoz á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante por retraso de trenes.

## EL COMERCIO EXTERIOR.

En Septiembre último la importación de productos en España fué de 61.559.000 pesetas, cantidad inferior en 12.279.000 á la importada en igual mes del año pasado.

La exportación en Septiembre del año actual fué de 99.027.000 pesetas, inferior también en pesetas 7.840.000 á la del propio mes del año precedente. Como se ve, en el mes de que se trata decayó todo el comercio exterior.

En los nueve meses primeros del año corriente la importación fué de 607 1/2 millones, con baja de 23 1/2 millones respecto del año último.

La exportación en el mismo período ascendió á 624 1/4 millones, con alza de 18 1/2 millones sobre el año anterior.

La balanza mercantil, según esos datos estadísticos, arroja un saldo favorable á España de 17 millones de pesetas, mientras que en igual período del año 1903 nos fué contraria en 18 millones.

Merece consignarse que la importación de trigo se ha elevado, en los nueve meses, de 18 millones de pesetas á 37 1/2 millones, y la exportación de vino se ha elevado en 15 millones, de 45 á 56 millones de pesetas.

## Sección de noticias.

Hoy terminamos de publicar el hermoso trabajo de doña María de Belmonte *Feminismo*. Mañana comenzaremos á publicar un precioso monólogo de la misma eximia escritora, titulado *Mi fallo*.

Se encuentra gravemente enfermo el Lectoral de esta Catedral don Eustaquio Jaso, habiéndosele administrado esta mañana los Santos Sacramentos. Celebraremos su mejoría.

Ha regresado de Madrid el director de los Establecimientos provinciales don Demetrio Láinez y Ortíz de Paz.

Con motivo de la festividad del día é invitadas por la esplendidez de la tarde fueron muchas las personas que visitaron el Cementerio.

Por la noche, fueron también muchos los que iban *alumbrados* á sus casas.

Por indisposición del Alcalde señor Entero ha despachado hoy el primer teniente de Alcalde señor Zúñiga.

Para el día 29 del presente y hora de las doce, se anuncia la subasta de los derechos de degüello, sobre cada res que se sacrifique en el Matadero público de Segovia, bajo el tipo de 18.000 pesetas. La subasta se verificará en el salón de la Alcaldía ante el Alcalde ó Concejal en quien delegue al efecto y se admitirán pliegos durante la primera media hora.

Para el día 30 del presente y hora de las doce y bajo el tipo de 9.000 pesetas se anuncia el remate del impuesto de Puestos públicos y vendedores ambulantes en Segovia durante el próximo ejercicio de 1906.

La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento.

*Casa de Socorro.* A las doce y media de la mañana ha sido asistido de un ataque de alcoholismo Andrés Cánovas y Cánovas, de 40 años de edad, pordiosero transeunte, que fué recogido en la vía pública por los agentes de la autoridad.

Se extiende mucho la epidemia de sarampión siendo bastantes los niños atacados, aun cuando aquél no reviste caracteres muy alarmantes y provoca pocas complicaciones.

En el sorteo para las oposiciones á las plazas de inspectores provinciales de Sanidad, han obtenido los médicos de esta localidad don Sinforiano Acinas y don Antonio Herrero los números 18 y 4 respectivamente.

El jueves y viernes próximos celebrará sesión la Comisión provincial, de las cuales daremos el oportuno extracto a nuestros lectores.

En el Boletín oficial del día de hoy, se anuncian las subastas de arrendamiento del impuesto de consumos en los pueblos de Villaverde de Iscar, Ayllón y Villacastán.

Se hallan terminados y expuestos al público los repartimientos de contribución de los pueblos de Villaverde de Montejo, Casla, Serracín, Ciruelos de Coca, Villagonzalo, San Ildefonso, Castroserna de Abajo y Montejo de la Serrezuela.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que viene padeciendo el distinguido alumno del Doctorado de la facultad de Ciencias don Aurelio Arévalo, hijo de nuestro buen amigo el catedrático de Física de este Instituto don Ignacio Arévalo.

Lo celebramos.

Asociación de los gremios de construir.

La Junta Directiva de la Asociación de los gremios de Construir tiene el honor de invitar a todos los señores socios de la misma a la inauguración del curso de 1904 a 1905, que se ha de celebrar en el local social el día tres del corriente y hora de las siete y media de la noche. P. O. de la Junta Directiva, el Secretario, Miguel Pascual.

El doctor señor Acinas, que hace años se viene dedicando a la curación de enfermedades de la vista ha trasladado su casa y consulta a la Calle de San Francisco número nueve, segundo.

El médico especialista director, facultativo del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Prado 22, llegará a Segovia y recibirá solamente el día 5 de Noviembre de nueve de la mañana a ocho de la noche en el Hotel Burgalesa a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, etc., que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Véase 1.ª plana.

El 23 del próximo pasado Octubre, se presentaron en Muñozpedro tres hombres al parecer gitanos, con dos yegüas y dos potras que vendieron a cuatro vecinos de dicho pueblo.

Como la venta se hizo en un precio escesivamente barato y los vendedores salieron precipitadamente en dirección a la provincia de Avila y confrontando las señas con las robadas el 2 de Julio en Cerecedilla a don Eleuterio Montalvo, la guardia civil hace pesquisas para averiguar la procedencia de las citadas caballerías, dejando las mismas en calidad de depósito en poder de los compradores por ser personas de garantía hasta tener certeza si son ó no producto de robo.

Al mediodía un borracho hizo congregación en la Plaza y en torno suyo a buen número de curiosos, sin que los agentes de la autoridad hoiieran abandonado aquel lugar con la debida precipitación al desgraciado esclavo del alcoholismo.

Nos parece que estos espectáculos deben evitarse.

Sr. Alcalde: Las calles siguen como basureras. Si siguen en el mismo estado encargaremos a nuestros operarios que no distribuyan el suelto, que publicaremos todos los días, por ver si logramos ser atendidos.

Esta noche si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento.

La realización de géneros que se había anunciado en el local del antiguo Café de San Martín, para mañana jueves, no tendrá lugar hasta el sábado próximo día cinco del actual.

El domingo próximo y en la sociedad de recreo «La Segoviana» domiciliada en el Frontón Polo, se pondrá en escena varias obras de conocidos autores, tomando parte en la representación algunos distinguidos socios.

El viernes próximo y en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, se verificará el enlace de la bella y distinguida señorita Adelina Dicente, con nuestro buen amigo el ilustrado teniente de Artillería don Angel Rebollo y Canales.

Se encuentra ligeramente enferma la señora de nuestro buen amigo don Antonlo Well.

Celebraremos el restablecimiento de la enferma.

Hoy al anoecer ha dado comienzo la novena de Animas en la Iglesia de San Esteban, hallándose muy concurrido el templo.

La mayor parte de los periódicos de gran circulación, censuran, apasionadamente, la fórmula que ha puesto término a la discusión de los suplicatorios y en la cual no se decide sobre lo fundamental, siendo precisa una ley que cause estado en el asunto que tanto excitó los ánimos de nuestros políticos durante la semana anterior.

JARABE DE HEROINA

DE LLOVET.

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tisicos, tos ferina, y en todas aquellas enfermedades en que el sintoma tos sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOVET. ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 2 de Noviembre de 1904.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° . . . . . 682,27
Temperatura del aire . . . . . 12,0
Id. máxima al sol del día anterior . . . . 28,8
Id. id. á la sombra . . . . . 17,2
Id. mínima noche última . . . . . 5,2
Id. id. á cielo descubierto . . . . . 4,0
Viento, dirección . . . . . S E
Fuerza aproximada . . . . . Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas »
Estado del cielo . . . . . Nuboso.

Información mercantil

Aguilafuente. Trigo bueno á 49 reales fanega; idem corriente á 48; centeno á 39; cebada á 30; avena á 24; algarrobas á 41. Garbanzos superiores á 160 reales fanega; idem regulares á 130; idem medianos á 100. Patatas á 5 reales arroba.

CORRESPONSAL

Santa María de Nieva. El mercado se ha visto muy poco concurrido, pero sin hacerse operaciones. Los precios que rigen son: Trigo á 50 reales fanega; centeno á 36; cebada á 31,50; algarrobas á 40; avena 19. Garbanzos superiores á 180 reales fanega; regulares á 115; medianos á 90. Patatas á 7 reales arroba.

CORRESPONSAL

Cedillo de la Torre. Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 48 reales fanega; Centeno á 40; Cebada á 32; Avena á 24; Yeros á 44. Patatas á 4 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Cuéllar. Las cotizaciones son: Trigo simiente á 54 reales fanega; común á 48,50; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 36; yeros á 38 y avena á 20. Muelas á 37. Harinas de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 14. Patatas á 6 reales arrobos.

CORRESPONSAL

Valladolid. Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 51,50 y 52 reales una.—Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51 y 51,50 id. Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL

Peñafiel. Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 y 50,50 reales las 94 libras; según clases; centeno á 38, cebada á 28; yeros de 39 á 40; avena á 19. Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL

Arévalo. En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo á 51,50 reales las 94 libras con tendencia firme.

CORRESPONSAL

Medina del Campo. La entrada en este mercado ha sido de 30 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado sostenida. Tiempo bueno.

CORRESPONSAL

Barcelona. Vendióse trigo de Peñafiel á 51 reales las 94 libras y de Sanchidrián á 51,50. Han llegado 28 vagones.

CORRESPONSAL

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

DE POLITICA

El señor Maura no ha regresado aún á Madrid continuando de caza en un monte cerca de Hortaleza, por cuyo motivo no hay noticia alguna política que comunicar.

Continúan los comentarios sobre la solución dada á la cuestión de los suplicatorios, no hablándose de otra cosa en los círculos políticos, criticándose mucho á las minorías.

En el Congreso son escasos los diputados que se han reunido esta tarde.

SIN FIRMA

Hoy no han firmado los ministros de Guerra y Marina que era á quienes tocaba firmar con S. M. sin duda en atención á la festividad del día.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, ocupando el banco del Gobierno los ministros de Estado y Agricultura asistiendo pocos señores Senadores.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Jura el cargo de Senador el señor Quiroga.

El Conde de Casa-Valencia interpela al Gobierno, sobre lo que sucede en el pueblo de Bonilla (Albaete) manifestando que llevan muchísimo tiempo las escuelas cerradas por no haber maestros y termina diciendo que se exijan responsabilidades por ello.

Como no asiste el ministro de Instrucción pública le contesta el de Estado manifestándole que procurará enterarse de lo que haya sobre el particular.

El señor López Mora, pide que se traigan á la Cámara algunos documentos que faltan para la discusión del Concordato que se ha de discutir mañana.

El señor Peña Ramírez pide unos expedientes.

Se entra en la orden del día y después de discutida se da cuenta de la de mañana, leyéndose el proyecto sobre el Concordato con la Santa Sede.

PALMA

Ha zarpado con rumbo desconocido varios barcos ingleses.

También ha salido de este puerto el acorazado «Numancia».

VIGO

Han terminado de aprovisionarse de carbón los acorazados rusos que estaban en este puerto.

CONFLICTO RUSO-INGLES

Telegramas recibidos de San Petersburgo dan cuenta de que el almirante Kanokoll, ha sido nombrado primer comisionado para entender en el asunto de Hull.

Hoy se ha celebrado consejo de ministros en Londres para tratar de la cuestión de Hull en el domicilio de Balfour por encontrarse éste enfermo.

De la guerra son pocas las noticias nuevas que se han recibido; sólo se sabe que continúan los ataques á Port-Arthur y sobre Mukden.

Son esperadas con impaciencia noticias del Teatro de la Guerra, porque se supone que ha de haber algunos acontecimientos por ser mañana el aniversario de la coronación del Mikado.

Se sabe que los japoneses atacan con más ímpetu que nunca, desde el día 26, la plaza de Port-Arthur, queriendo tomar ésta y algunas otras de menor importancia.

Se hacen muchas apuestas en Londres, entre partidarios de ambos ejércitos, deseosos de conocer los resultados de los ataques de estos días.

BOLSA

Interior, 76'85; Exterior, 76'90 Amortizable 97'85.

París á la vista 96'90; Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

PÉRDIDA

De una petaca de plata, con iniciales, en el Cementerio, en la tarde de ayer.

Por ser recuerdo, se agradecerá su devolución y se gratificará con su valor.

En la Administración de este periódico darán razón.

VENTA DE LEÑAS.

Se venden las leñas carbonables de un trozo del monte de Lastras de la Lama, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Monterrubio, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo á las once de su mañana, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, en Madrid calle de la Princesa, número 2, y en Segovia en la casa del Administrador don Feliciano Llovett Castelo, calle de Escuderos, número 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restanador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47. Droguería, P aza Mayor, 3.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, en la calle de San Agustín, número 7.

VENTA DE CABALLOS

Se vende un buen tronco de caballos amaestrados para llevar un coche de lujo. En la Administración de este periódico darán razón.

Vino de Quina, Peptonizado

Tónico nutritivo, aperitivo y reconstituyente, cura las dispepsias, gastralgias, anemias, inapetencias etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA, 6

Arrendamiento de pastos

Se arriendan los de invierno, del término de Matamanzano, jurisdicción de Fuentesblancas, para ganado lanar y á contar desde el día once de Noviembre del presente año, hasta el primero de mayo de 1905.

Para tratar dirigirse á Lorenzo del Pozo, rentero de Mazarias.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SEGUNDO PREMIO

EXPOSICION DE 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

Consultas por correo al autor SEGOVIA.

Medicamentos granulados

TORRE BARTOLOMÉ

Glicerofosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerofosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo ó ovolectina, 4 pesetas frasco

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

-EN 1819-

-EN 1844-

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

Sastrería, Camisería y Pañería

DE

SERRANO HERMANOS,

ISABEL LA CATOLICA 1 Y 3.-SEGOVIA

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un gran surtido en géneros para la presente estación, como son: patenes, jergas, vicuñas, armures, pantalones, ricos gabanes última novedad; chalecos de fantasía, paños para capas y embozos.

Contando esta Casa con grandes existencias en géneros para trajes de caballero, participa á su clientela y al público en general, una gran rebaja en los precios de cortes de trajes, como puede verse por los que en los escaparates dicha casa tiene puestos.

En la sección de camisería, se ha recibido un gran surtido en géneros de punto de mucho abrigo, en algodón y lana para caballero, señora y niño.

También se ha recibido una bonita colección en pañuelos de seda para el cuello y un inmenso surtido en corbatas, gemelos, botones duros, cuellos, puños y pecheras.

Esta casa vende á precio de fábrica los guantes para militares y paisanos.

Sastrería de Fernando Serrano

Isabel la Católica, 1 y 3, entresuelo

Este conocido industrial ha establecido su sastrería en dicho entresuelo, donde seguirá confeccionando toda clase de prendas de caballero, señora y niño, á precios muy económicos, como se convencerá todo el que le honre con visitar su casa.

Isabel la Católica 1 y 3 entresuelo.

NOTA.--Garantía grande es para nuestros recomendados, los muchos años que llevamos dedicados á la Sastrería y Camisería, durante los cuales la confección esmerada y perfecta de nuestras manufacturas ha constituido el mejor éxito.

ADRIÁN RAMIREZ

—(—

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camisas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

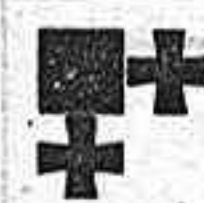
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia



CASTRALGINE  
ELIXIR  
ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, conséstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.  
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.



Géneros de Ultramarinos

de  
ZOILO GARCIA BAJO  
56, JUAN BRAVO, 56.-SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquilas de fúneral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA